



VACANTES Y TRASLADOS:

¡UN PEQUEÑO FRUTO!

A l@s que leéis con más atención los comunicados sindicales, os sonará una campaña de nuestra Sección Sindical Estatal que denominamos

UBICACIONES.

En ella denunciaremos la política oscurantista del Banco sobre las Vacantes existentes y la gestión de los Traslados, tanto los solicitados como los decididos unilateralmente por la empresa.

A nadie se le escapa que **en esta empresa existe una cultura de “amiguismo”** en torno a esta cuestión. No existe una lógica empresarial y menos criterios transparentes para gestionar algo tan decisivo en la calidad de nuestra vida laboral.

La Dirección entiende como gestión de Traslados el hecho de que se puede pedir, por escrito, al Gestor de Personal correspondiente. Sin embargo, tal dato, determinante a la hora de cubrir una vacante que se produzca, no lo facilita a nadie. Al interesado, ni siquiera le contesta, incumpliendo toda la Jurisprudencia existente al respecto, sobre las coberturas que se puedan producir sobre los puestos (oficinas) solicitadas; ya que “razonar suficientemente” una negativa se le convierte en un verdadero problema demasiadas veces.

Cuando es preciso cubrir una vacante, quien fuere, porque jamás han sido capaces de explicárnoslo con lógica suficiente, decide que va una persona, con la que en la mayoría de las veces ni se consulta, ni tiene pedido traslado, etc. De esta manera, atender peticiones y cubrir vacantes, quedan al margen de criterios profesionales y enmarcados en el impresentable mundo de los amiguismos, presiones, represalias encubiertas o corruptelas varias.

Parte de esta larga campaña estatal fue la presentación de denuncias en las diferentes Inspecciones de Trabajo de las provincias en las que tenemos hoy representación sindical CGT.

En Castilla-León las interpusimos en Valladolid, Burgos, Salamanca, Zamora, Avila y León, con resultados en la mayoría de calculada ambigüedad.

Sin embargo, en esta última, LEÓN, tras un largo proceso de Inspección que culminó con visita el pasado 31 de Agosto, se ha **RESUELTO lo siguiente:**

Formular **REQUERIMIENTO** a la empresa BBVA:

1º.-Publicidad de las vacantes existentes en la misma plaza o en un radio de 25 kms, con objeto de que pueda ser conocida su existencia por los trabajadores y, en consecuencia, puedan cursar las peticiones voluntarias **para CONCURRIR A SU ADJUDICACIÓN.**

La empresa, sin perjuicio de las facultades de organización del trabajo y siempre que concurra la idoneidad de los solicitantes, **tendrá en cuenta:**

.- Las peticiones voluntarias y

.-La proximidad domiciliaria del trabajador.

La publicidad de las vacantes deberá efectuarse en el plazo de UN MES contado a partir de la recepción del presente Requerimiento.

2º.-La empresa deberá facilitar, de forma inmediata, el derecho a la información del Comité de empresa y de los Delegados Sindicales.....Se advierte a la empresa que el incumplimiento de este Requerimiento será constitutivo de infracción/es en material laboral, lo que dará lugar a la extensión de las Actas de Infracción que procedan.

Esta Resolución confirma los criterios que reclamamos desde CGT así como la práctica fraudulenta de la empresa. En una Territorial tan extensa geográficamente como ésta, **la gestión de las Vacantes y Traslados adquiere la categoría de prioritaria para un amplio colectivo de trabajadores.** Desde CGT no podemos entender un comportamiento arbitrario y ocultista en esta materia y si la Dirección no se atiene a este REQUERIMIENTO de la Inspección de Trabajo, no nos conformaremos con la correspondiente Multa económica, sino que buscaremos las vías más eficaces que garanticen los objetivos que buscamos y creemos, COMPARTEN, la mayoría de la plantilla que representamos.

Te recordamos que **nos puedes solicitar un impreso oficial de petición de Traslado y que efectuarla es la mejor garantía para que se te tenga en cuenta,** así como para que los Traslados que se produzcan respeten esas peticiones efectuadas.

A continuación te detallamos los **responsables de nuestra Sección Sindical CGT** en las provincias de esta Territorial en las que hoy ya tenemos representación en sus Comités:

AVILA: Javier Benito 0170

BURGOS: Alfonso Maté 7904

SALAMANCA: Paca García 0699

VALLADOLID: Salva López 7517

ZAMORA: Pepe Ferrero 0664

Noviembre/2005